

AMPOS pide retomar el proyecto de la Orquesta Sinfónica de Aragón

REDACCIÓN

La [Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas \(AMPOS\)](#) ha mostrado su desacuerdo con la interrupción del proyecto de creación de la Orquesta Sinfónica de Aragón, que había sido iniciado en la legislatura autonómica anterior.



Auditorio de Zaragoza
© auditoriozaragoza.com

Desde AMPOS asisten "con sorpresa" a las declaraciones de Pedro Olloqui, actual director general de Cultura de Aragón, quien defiende que no es necesaria una orquesta sinfónica para la región argumentando, entre otras consideraciones, la imposibilidad para la Comunidad de dar cobertura de empleo público a los músicos, la necesidad de "ser cautos" a la hora de asumir nuevos gastos y la carga que su presupuesto podría suponer en detrimento del resto de las expresiones culturales.

Desde AMPOS defienden la necesidad de la creación de una orquesta sinfónica pública en Aragón pues, aunque ya existen diferentes proyectos musicales, estos obedecen a iniciativas privadas y Aragón es de las pocas comunidades, junto a Castilla-La Mancha, Cantabria y La Rioja, que no disponen de una formación de estas características, por lo que los aragoneses tienen que desplazarse muchos kilómetros para poder asistir a un concierto sinfónico en provincias cercanas como Pamplona, Barcelona o Valencia.

Consideran que el Auditorio como el de Zaragoza reúne los requisitos necesarios, además de tener una acústica privilegiada, lo cual no significa que los conciertos de la orquesta deben celebrarse allí con exclusividad: "El principal objetivo de una orquesta sinfónica de titularidad pública debe ser acercar la música clásica a los habitantes de toda la región. De esta forma, las orquestas sinfónicas se convierten en embajadoras culturales, permiten y facilitan el acceso a la música y, por tanto, a la cultura, a una población que en general lo tiene más difícil por su situación geográfica".

Destacan también el papel pedagógico que todas las orquestas españolas están realizando, con un acercamiento de la música culta a niño/as y adolescentes y destacar que una

orquesta sinfónica se debe plantear como un servicio público hacia la ciudadanía, porque el acceso a la cultura también es un derecho.

Rechazan el argumento de que invertir en la creación de una orquesta sinfónica supone un agravio comparativo hacia el resto de las disciplinas culturales porque lo mismo podría aplicarse a cualquier museo, biblioteca o teatro: "Un político con un cargo público como el suyo debería tener como principal objetivo dedicarse a fomentar las diversas manifestaciones culturales, incluida la música".

AMPOS considera que una orquesta sinfónica es necesaria para Aragón desde el punto de vista cultural, pero también supone una posible oportunidad laboral para las personas formadas en los conservatorios de música aragoneses y del resto del país. Señalan que estos puestos de trabajo también revierten en la economía local, puesto que los trabajadores estarían afincados en el territorio, al contrario de los músicos de formaciones sinfónicas de fuera de la región.